

1. Núm. de contrato: MA.GSP.07/2009.
2. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.
3. Objeto del contrato: Gestión de Servicio Público de Atención Especializada para Personas Mayores.
4. Tramitación: Ordinaria.
5. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
6. Fecha de contrato: 25 de noviembre de 2009.
7. Adjudicatario: Menmarja, S.L.
8. Nacionalidad: Española.
9. Importe del contrato: 108.711,83 €.

1. Núm. de contrato: MA.GSP. 13/2009.
2. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.
3. Objeto del contrato: Gestión de Servicio Público de Atención Especializada para Personas Mayores.
4. Tramitación: Ordinaria.
5. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
6. Fecha de contrato: 3 de noviembre de 2009.
7. Adjudicatario: Entidad Residencias Familiares para Mayores, S.L. (Centro R. Seniors Torre del Mar).
8. Nacionalidad: Española.
9. Importe del contrato: 334.246,79 €.

1. Núm. de contrato: MA.GSP. 14/2009.
2. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.
3. Objeto del contrato: Gestión de Servicio Público de Atención Especializada para Personas Mayores.
4. Tramitación: Ordinaria.
5. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
6. Fecha de contrato: 3 de noviembre de 2009.
7. Adjudicatario: Congregación Hermanas Hospitalarias Sagrado Corazón.
8. Nacionalidad: Española.
9. Importe del contrato: 154.202,40 €.

1. Núm. de contrato: MA.GSP. 15/2009.
2. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.
3. Objeto del contrato: Gestión de Servicio Público de Atención Especializada para Personas Mayores.
4. Tramitación: Ordinaria.
5. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
6. Fecha de contrato: 1 de diciembre de 2009.
7. Adjudicatario: Azul Centros Residenciales, S.A.
8. Nacionalidad: Española.
9. Importe del contrato: 193.749,84 €.

Málaga, 1 de diciembre de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se anuncia licitación por procedimiento abierto para la contratación del suministro que se cita. (PD. 3707/2009).

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental.
Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P. 41013, Sevilla.
Tlfno.: 955 003 715. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato .
 - a) Título: Suministro de equipamiento diverso para los laboratorios de vigilancia y control de la contaminación.
 - b) Número de expediente: 1450/2009/C/00.
 - c) División por lotes y número: Sí, 6 lotes:
Lote 1: Tomamuestras automáticos.
Lote 2: Termodesinfectadora.
Lote 3: Sistema de digestión por microondas.
Lote 4: Espectrofotómetro UU-VIS doble haz.
Lote 5: Sistema de batisonda oceanográfica (CDT).
Lote 6: Equipo de cromatografía de permeación de gel (GPC).
 - d) Lugar de entrega:
Laboratorio de Motril: Lote 2, una (1) unidad y Lote 6.
Laboratorio de Palmones: Lote 1, Lote 2 una (1) unidad, Lote 4 y Lote 5.
Laboratorio de Huelva: Lote 3.
 - e) Plazo de ejecución: Tres (3) meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido):
Lote 1: 48.000,00 euros (cuarenta y ocho mil euros).
Lote 2: 12.000,00 euros (doce mil euros).
Lote 3: 47.000,00 euros (cuarenta y siete mil euros).
Lote 4: 7.000,00 euros (siete mil euros).
Lote 5: 30.000,00 euros (treinta mil euros).
Lote 6: 33.000,00 euros (treinta y tres mil euros).
 5. Garantías:
 - a) Provisional: Dispensada.
 - b) Definitiva:
Lote 1: 5% del presupuesto de adjudicación.
Lote 2: 5% del presupuesto de adjudicación.
Lote 3: 5% del presupuesto de adjudicación.
Lote 4: 5% del presupuesto de adjudicación.
Lote 5: 5% del presupuesto de adjudicación.
Lote 6: 5% del presupuesto de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) En el perfil del contratante de la Consejería de Medio Ambiente, en www.juntadeandalucia.es/contratacion.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, hasta las catorce horas.
 7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (a las 14,00 horas). Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, las empresas licitadoras deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos, y comunicar a la Consejería de Medio Ambiente la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día del envío, todo dentro del plazo y hora indicados.
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Dos meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.
9. Apertura de la documentación.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.
 - c) Fecha y hora:
Técnica: 22.1.2010, a las 12,00 h.
Económica: 29.1.2010, a las 12,00 h.

10. Otras informaciones: El resultado se publicará en la página web de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (www.juntadeandalucia.es/contratacion), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

12. Publicidad comunitaria: Esta inversión está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Lo que se indica a los efectos de que el adjudicatario se comprometa en su publicidad.

Sevilla, 10 de diciembre de 2009.- El Director General, Jesús Nieto González.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación por concesión administrativa de la gestión que se cita. (PD. 3717/2009).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Delegación Provincial de Granada.

Dirección: Calle Marqués de la Ensenada, 1; C.P. 18004.

Teléfono: 958 026 000. Fax: 958 026 058.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Contratación de aprovechamientos cinegéticos en montes de la Comunidad Autónoma de Andalucía gestionados por la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Medio Ambiente.

b) Número de expediente: ZCC SIERRA DE BAZA/2009.

Denominación del monte o coto: Zona de Caza Controlada Sierra de Baza.

Superficie aprovechamiento: 22.335,62 ha.

Términos municipales: Baza y Caniles (Granada).

c) Presupuesto mínimo de licitación por temporada (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 3.ª 3,37 euros/ha, IVA excluido.

d) Plazo de ejecución: Cuatro años. Temporadas cinegéticas 2009/10 a 2012/13. Plazo prorrogable por igual período por Resolución expresa de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente, conforme a Resolución del Delegado Provincial de fecha 14 de octubre de 2009.

b) Procedimiento: Sólo podrán participar en la licitación las entidades deportivas andaluzas dedicadas a la caza.

c) Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Garantías: Garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación.

5. Obtención de documentación e información. Lugar: Véase punto 1, Servicio de Administración General.

6. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación de ofertas: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

b) Documentación a presentar: Véase Título II, apartado 10, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase Título II, apartado 9, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (si las ofertas, junto con la documentación, se presentan en el Registro Gene-

ral de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Medio Ambiente, ver punto 1 de este anuncio).

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de apertura de proposiciones.

8. Apertura de ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas en la 6.ª planta de la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

c) Fecha y hora: Se anunciarán con 48 horas de antelación en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Medio Ambiente.

9. Otras informaciones.

a) En los criterios de adjudicación la proposición económica será el compromiso de inversión por parte de los licitadores en la gestión y mejora del aprovechamiento cinegético conforme a lo establecido en el artículo 36.3.d) del Decreto 182/2005, por el que se aprueba el Reglamento de la Caza.

b) El IVA aplicable al canon por ha según categorías será del 16%.

10. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

11. Perfil de contratante: La presente Resolución se insertará en el perfil de contratante, www.juntadeandalucia.es/contratacion, el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 14 de diciembre de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Información Pública con motivo de la ejecución de la obra que se cita, a efectos de trámite ambiental y expropiación forzosa de terrenos a ocupar.

Se somete a Información Pública el «Proyecto de Mejora del Sistema de Abastecimiento en Almedinilla y sus Aldeas (Córdoba)», cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Almedinilla, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El objeto del proyecto es definir las obras necesarias para la mejora del sistema de abastecimiento en el municipio de Almedinilla.

2. Descripción de las obras.

El proyecto comprende las siguientes actuaciones:

- Construcción de un nuevo depósito de 800 m³ en Almedinilla con el que se incrementará la reserva de agua del núcleo poblacional y de la zona industrial. Lógicamente esta actuación se completa con las correspondientes conexiones a la red general de abastecimiento existente, así como los diferentes elementos de accionamiento, instrumentación, control y explotación del conjunto de las nuevas instalaciones.